

MANTENIMIENTO BACTERIOSTÁTICOS Y CONTENEDORES DESECHABLES AÑO 2019 EN LA RESIDENCIA DE MAYORES "JAVALAMBRE" DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES EN TERUEL, AÑO 2019.

OBJETO

Para la correcta higiene y desinfección de diferentes zonas e instalaciones existentes en el Centro, se hace preciso contar con los servicios externos de mantenimiento de diversos dispositivos que facilitan la higiene en determinadas dependencias, tales como baños, ascensores, cafetería, etc.....

CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS

| Descripción | Frecuencia | Unidades | Servicios |
|---|------------|--------------|---------------|
| MANTENIMIENTO BACTERIOSTÁTICOS BAÑOS | Bimestral | 6,00 | 36,00 |
| MANTENIMIENTO PURIFICADOR AIRE CAFETERÍA | Semestral | 1,00 | 2,00 |
| MANTENIMIENTO CONTENEDORES HIGIENICOS FEMENINOS | Mensual | 7,00 | 84,00 |
| MANTENIMIENTO AMBIENTADORES ASCENSORES | Bimestral | 2,00 | 12,00 |
| MANTENIMIENTO 60 LITROS CONTENEDOR DESECHABLE | Mensual | 2,00 | 24,00 |
| Total | | 18,00 | 158,00 |

TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria serán los necesarios para suministrar y mantener en un correcto estado todos los dispositivos citados y con la periodicidad mencionada.

LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El adjudicatario deberá formular declaración responsable que acredite el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

PRESTACION DEFECTUOSA DEL SERVICIO

En el caso de incumplimiento del servicio o plazos u horarios establecidos en este Pliego, por causas imputables al contratista, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales podrá optar indistintamente:

- a) Por declarar resuelto el contrato.
- b) Por imponer al adjudicatario una penalidad del 10% del importe de adjudicación.

Teruel, 31 de agosto de 2018.

**LA DIRECTORA,
P.A., EL ADMINISTRADOR,**

Fdo.: José García Gimeno.

OFERTA ECONÓMICA

D/Da: _____ con DNI nº _____,
con domicilio en C/ _____, núm. _____ de
CP _____, provincia de _____, en nombre
propio o representación de la empresa _____, con CIF nº
_____, con domicilio fiscal en _____,
CP _____, provincia de _____,

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del CONTRATO MENOR de
MANTENIMIENTO BACTERIOSTÁTICOS Y CONTENEDORES DESECHABLES EN LA RESIDENCIA DE MAYORES "JAVALAMBRE" DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES EN TERUEL, AÑO 2019.

se compromete, en nombre ¹

-A tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos. Se presenta la siguiente oferta económica:

| IMPORTE SIN IVA | IMPORTE IVA | IMPORTE TOTAL |
|------------------------|--------------------|----------------------|
| | | |

Se une a la oferta la siguiente documentación:

**Prescripciones debidamente firmadas y sellados.
Detalle de los servicios a realizar.**

_____ de _____ de _____.

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

Fdo.: _____

¹ Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa



DECLARACIÓN RESPONSABLE

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO BACTERIOSTÁTICOS Y CONTENEDORES DESECHABLES EN LA RESIDENCIA DE MAYORES "JAVALAMBRE" DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES EN TERUEL, AÑO 2019.

EMPRESA:

D/D^a. _____ con DNI n^o _____, en nombre propio o en representación de la empresa arriba indicada,

DECLARA

Bajo su responsabilidad, y en su caso, en la de la empresa cuya representación ostenta:

- Que no está incurso en las prohibiciones para contratar, conforme a los artículos 65 y 66 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Aragón y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Que en la oferta presentada por la citada empresa se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente según el artículo 129 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Teruel,

Fdo.: _____



